

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS****EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA
DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
"ALMACENES LIRA CIA. LTDA."-**

Se comunica al público que la compañía "ALMACENES LIRA CIA. LTDA.", prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto social, por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca el 20 de octubre de 2006. Fue aprobada por el Intendente de Compañías mediante Resolución No. 06-C-DIC-670 de 8 NOV 2006.

ARTICULO TERCERO.- PLAZO: "La compañía tendrá una duración hasta el día 31 de diciembre del año 2026; plazo de duración que podrá ser prorrogado o restringido previa resolución tomada por la Junta General de Socios."

Cuenca, 8 NOV 2006

**Dr. Eduardo Maldonado Sede
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**